



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE LICENCIA:	1106
EXPEDIENTE:	2447-C/2017

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO

FARMACIA GUADALAJARA, S. A. DE C. V.
JOSE L. GARIZURIETA No. 23
ZONA CENTRO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO 1353008 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 3 (TRES) ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO LUMINOSO CON MEDIDAS DE 0.90 X 10.11 MTS. CON LA LEYENDA FARMACIA GUADALAJARA.
- ANUNCIO LUMINOSO CON MEDIDAS DE 13.51 X 0.60 MTS. CON LA LEYENDA SUPER FARMACIA.
- ANUNCIO LUMINOSO MEDALLON CON MEDIDAS DE 2.88 X 2.48 MTS. CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA.

EL PRESENTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE PERMISO POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 6 DE MARZO DE 2017

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL